

Fwd: anexo para juzgado

Efrain Padilla <padilla.efrain@gmail.com>

Jue 16/12/2021 3:18 PM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; padilla.efrain@gmail.com <padilla.efrain@gmail.com>

Respetuosamente me permito presentar el dictamen pericial con la aclaración pertinente ordenada dentro del proceso radicado 2015 - 0541, pertenencia, inicialmente, de LUZ FANY RUEDA MORENO, AHORA, NOHORA RUEDA MORENO.

----- Forwarded message -----

De: **carlos medina** <ingeavaluos@hotmail.com>

Date: mar., 14 de diciembre de 2021 10:37 a. m.

Subject: anexo para juzgado , favor descargarlo para ver bien el doc y reenviar al juzgado

To: padillaefrain@gmail.com <padillaefrain@gmail.com>

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.

Señor(es)
JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.
Ciudad

1

REFERENCIA: anexo solicitud de ampliación informe de avalúo dentro del proceso
Pertinencia: Oficio 3617 del 9 de diciembre de 2015

En atención a su requerimiento me permito adicionar el contenido de la información
requerida por su despacho.

De la señora jueza atentamente,

CARLOS E. MEDINA NIETO
ING. CIVIL – AVALUADOR
RAA AVAL 19160440

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente anexo tiene la finalidad de establecer los requerimientos solicitado por el Juzgado 16 del circuito de Bogotá para anexar al informe valuatorio del inmueble tipo apartamento sometido a propiedad horizontal consistente de un apartamento y un parqueadero destinados a uso Residencial

1.1. SOLICITANTE DEL ANEXO DE AVALÚO:

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

1.2. USO QUE SE LE DARA A LA VALUACION:

Anexo solicitado por el Juzgado

1.3. TIPO DE INMUEBLE QUE SE AVALUA:

Inmueble multifamiliar tipo apartamento en primer piso del interior 1 y parqueadero 16 Demarcado como apartamento 102 del Interior 1 y parqueadero 16 Conjunto residencial Reserva de la Floresta P-H.

1.4 DIRECCION DEL INMUEBLE: Calle 95 No 69 B 56 Apto 102 Int 1 y Gj 16
Antes Calle 95 No 50-56 Apto 102 int 1 y Gj 16
Conjunto residencial Reserva de la Floresta de la ciudad de Bogotá

2. ASPECTO JURIDICO

PROPIETARIO	Irma Isabel Rueda Escobar y otros
ESCRITURA PÚBLICA	6713 del 20/08/1996
NOTARIA	29 de Bogotá
MATRICULA INMOBILIARIA apto	50C-983360
MATRICULA INMOBILIARIA GJ	50C- 983334
CÉDULA CATASTRAL	95501 1 42 para apto 9550 1 16 para gj
CHIP	AAA0058YBXR para apto AAA0058YAWW para garaje

Nota 2: El anterior informe no constituye estudio de títulos del inmueble.

3. LINDEROS Y DIMENSIONES:

Los linderos generales y particulares que figuran en la escritura de compraventa y de propiedad horizontal citadas se transcriben a continuación:

CIENTO DOS (102) del INTERIOR UNO (1) y
PARALELO NUMERO DILZ Y SEIZ (16) los cuales hacen
parte integrante del CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORESTA
RESERVADA I ETAPA situado en la ciudad de Bogotá,
distinguido en su puerta de entrada con el Número Cincuenta
Cincuenta y Seis (50-56) de la Calle Noventa y Cinco (95) de
la nomenclatura oficial. Esta I Etapa del Conjunto está
construida sobre el denominado LOTE A, el cual está
comprendido por los siguientes linderos Generales: Por el
Norte: del punto 16 al punto 5 del plano protocolizado con la
escritura de division material, en direccion occidente, en
veinte metros con noventa y cinco centimentros (20.95 Mts.),
con la Calle 95 A, zona verde de por medio. Por el Sur: del
punto 17 al punto 13 en direccion occidente, en veinticuatro
metros con cuarenta y cuatro centimetros (24.44 Mts.) con el
lote E de la misma Manzana o zona de aislamiento de la Calle
95. Por el Oriente: Del punto 16 al punto 18 en direccion
Sur, en veintitres metros con veinte centimetros (23.20 Mts.),
con el Lote B de la misma manzana y urbanización, y del punto
18 al punto 17, en direccion Sur, en treinta y cinco con diez
y ocho centimetros (35.18 Mts.) con el Lote C de la misma
manzana y urbanización. Por el Occidente : En linea quebrada
del punto 5 al punto 6, en catorce metros con ochenta
centimetros (14.80 Mts.) en direccion Nor-Occidente, del punto
6 al punto 7 en diez metros con quince centimetros (10.15
Mts.), en direccion Sur- Occidente, del punto 7 al punto 8 en
siete metros con cincuenta y dos centimetros (7.52 Mts.) en
direccion Nor-occidente, del punto 8 al punto 9 en diez metros
con quince centimetros (10.15 Mts.) en direccion
Sur-Occidente, del punto 9 al punto 10 en siete metros con
cincuenta centimetros (7.50 Mts.) en direccion Nor-occidente,
del punto 10 al punto 11 en diez metros quince centimetros
(10.15 Mts.) en direccion Sur- Occidente, del



6713

AB 06403002

157

4

punto 11 al 12 en veinte metros con cincuenta centímetros (27.50 Mts.) en dirección Nor-occidente, del punto 12 al 13 en catorce metros treinta centímetros (14.30 Mts.) en dirección Sur-occidente, todo con el Lote D de la misma manzana y

151

urbanización y encierra. Las áreas, linderos, dependencias y matriculas inmobiliarias de los inmuebles objeto de esta venta se determinan así:-----

APARTAMENTO CIENTO DOS (102)-----

Ubicado en el primer piso del Interior Uno (1). Tiene su acceso por la Calle Noventa y Cinco (95) número cincuenta y seis (50-56). Su área privada es de cincuenta y

cinco metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados (55.61 M²). Su altura libre es de dos metros veintidós centímetros (2.20 M). Está comprendido por los siguientes

linderos, muros estructurales y fachadas de por medio:

línea quebrada entre los puntos uno (1) y dos (2),

distancias sucesivas de dos metros ochenta centímetros (2.80 M), un metro cinco centímetros (1.05 M), un metro cincuenta

centímetros (1.50 M), un metro veinte centímetros (1.20 M),

cuarenta y cinco centímetros (0.45 M), en parte con zona

común (zona verde) y en parte con el Apartamento 101, muro

común al medio. En línea recta entre los puntos dos (2) y

tres (3), en distancia de cuatro metros noventa y cinco

centímetros (4.95 M), en parte con el apartamento 101 del

Interior 2, muro de cierre al medio y en parte con zona común

(escalera). En línea quebrada entre los puntos tres (3) y

cuatro (4), en distancias sucesivas de cinco metros treinta y

cinco centímetros (5.35 M), un metro cinco centímetros (1.05 M),

y cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 M), con

zona común (escaleras de acceso al Interior Dos, zona sur

antecorral). En línea quebrada entre los puntos cuatro (4)

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

cinco (5), en distancias sucesivas de tres metros
quincecentímetros (3.15 M), treinta centímetros (0.30 M) y
un metro ochenta centímetros (1.80 M), con zona común (zona
dura, antejardín, escalera de acceso al interior Uno). En
línea quebrada entre los puntos cinco (5) y encierra en el uno
(1), en distancias sucesivas de cinco metros cuarenta
centímetros (5.40 M) y un metro veinte centímetros (1.20
M), con zona común (hall de acceso). Linderos verticales:
Nadir: con la placa común de concreto que lo separa del
terreno. Cenit: con la placa común de concreto que lo separa
del segundo piso. Dependencias: Sala comedor, cocina, ropas,
tres alcobas con closet, una de ellas con baño, baño de hall
y hall de alcobas. Como se indica en los planos, los muros
perimetrales e interiores son de propiedad común. MATRICULA
INMOBILIARIA No. 050-0983360.-----
PARDUEADERO NUMERO DIEZ Y SEIS (16) Descubierta. Ubicado en
la primera planta del Conjunto. Tiene su entrada por la Calle
noventa y cinco (95), número cincuenta -cincuenta y seis
(50-56). Su área privada es de nueve metros cuadrados
sesenta y ocho decímetros cuadrados (9.68M²). Está
comprendido por los siguientes linderos: En línea recta,
entre los puntos uno (1) y dos (2), en una distancia de
cuatro metros cuarenta centímetros (4.40Mts), con el
parqueadero No. 15. En línea recta entre los puntos dos (2)
y tres (3), en distancia de dos metros veinte centímetros
(2.20Mts), con zona común (zona dura). En línea recta entre
los puntos tres (3) y cuatro (4), en distancia de cuatro
metros cuarenta centímetros (4.40 Mts), con el parqueadero
número 17. En línea recta entre los puntos cuatro (4) y
encierra en el uno (1), en distancia de dos metros veinte
centímetros (2.20 Mts), con zona común (circulación). Linderos
verticales: Nadir: con la losa que cubre el terreno.
Dependencias: Zona para estacionamiento de un (1) vehículo.

Fuente: Documentos suministrados y del proceso

4. AREA DEL TERRENO: En copropiedad de acuerdo al coeficiente de copropiedad de los inmuebles referidos

Fuente: ESCRITURA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

6

5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

La Construcción es estudio corresponde a un apartamento que hace parte del primer piso del interior 1 del conjunto, Conjunto de construcción en ferro concreto, entrepisos en concreto, fachada en ladrillo, acabados generales básicos con materiales estándar.

Nota:

Se Amplia la información en cuanto que el inmueble está en buenas condiciones de conservación y mantenimiento, observándose,

1-Reformas recientes de piso en madera laminada para las tres alcobas y cerámica en áreas sociales, cambios efectuados con posterioridad a la entrega del apartamento por parte del constructor, ya que inicialmente fue entregado en tapete

2-Pintura general en vinilo efectuada hace menos de dos años según observación directa por los resanes en estuco y pintura de cielo raso.

3 Enchape parcial en cerámica de área de sala , hall, cocina y lavandería

Nota de acuerdo a información obtenida estos gastos en las reformas fueron efectuadas por la señora Nohora Rueda Moreno

Los materiales y acabados que conforman el apartamento están en buen estado y su calidad es estándar, con un estado de conservación física buena, sin vislumbrar ningún deterioro, a parte del uso y tiempo de las reformas efectuadas y referidas.

6. AREA DE LA CONSTRUCCION:

Área construida privada Apartamento:	55.61 M2
Area Privada del Parqueadero 16	9.80 M2

Nota: El área privada que aparece en Certificado de libertad se tomo para efectos del avalúo y se verifico dentro de la visita de inspección de acuerdo a los linderos indicados en documentos aportados.

7. NOTA SOLICITADA POR EL JUZGAD LA QUE FIGURA EN EL ITEM 17 DEL AVALUO

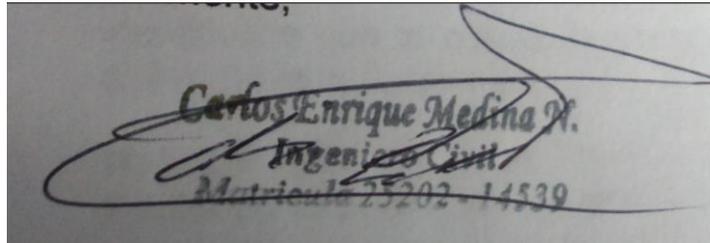
No se han tenido en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal.

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.

El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección, la cual fue atendida por la señora Yolanda Torres Porras identificada con la CC 52995342 y el señor Juan Sebastián Domínguez identificado con CC No 1022333979, quienes actúan en calidad de inquilinos según contrato de arrendamiento suscrito con la señora Betty Rueda Moreno

Adicionalmente en los registros de la oficina de administración las cuotas ordinarias y extraordinarias han sido canceladas por la señora Betty Rueda Moreno) y (se encuentra al día en pagos a la fecha de la inspección.)



Carlos Enrique Medina N.
Ingeniero Civil
Matricula 25202-14539

**CARLOS ENRIQUE MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL- AVALUADOR
RAA AVAL 19160440**

SOPORTE FOTOGRAFICO AMPLIADO DEL REGISTRRO VALUATORIO ENTREGADO

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.



piso y adecuación cocina



piso laminado alcobas



piso cerámica zona social

anexo informe pericial.

Efrain Padilla <padilla.efrain@gmail.com>

Mar 1/02/2022 8:18 AM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetuosamente aporto el anexo del informe pericial para que se de tramite procesal correspondiente. radicado 11001310301620150054100-

gracias

--

Efrain Padilla Amaya

Calle 17 No. 7-92 Oficina 801

Celular: 311-5567214

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.

Señor(es)
JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.
Ciudad

1

REFERENCIA: anexo solicitud de ampliación informe de avalúo dentro del proceso
Pertinencia: Oficio 3617 del 9 de diciembre de 2015

En atención a su requerimiento me permito adicionar el contenido de la información
requerida por su despacho.

De la señora jueza atentamente,

CARLOS E. MEDINA NIETO
ING. CIVIL – AVALUADOR
RAA AVAL 19160440

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente anexo tiene la finalidad de establecer los requerimientos solicitado por el Juzgado 16 del circuito de Bogotá para anexar al informe valuatorio del inmueble tipo apartamento sometido a propiedad horizontal consistente de un apartamento y un parqueadero destinados a uso Residencial

1.1. SOLICITANTE DEL ANEXO DE AVALÚO:

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

1.2. USO QUE SE LE DARA A LA VALUACION:

Anexo solicitado por el Juzgado

1.3. TIPO DE INMUEBLE QUE SE AVALUA:

Inmueble multifamiliar tipo apartamento en primer piso del interior 1 y parqueadero 16 Demarcado como apartamento 102 del Interior 1 y parqueadero 16 Conjunto residencial Reserva de la Floresta P-H.

1.4 DIRECCION DEL INMUEBLE: Calle 95 No 69 B 56 Apto 102 Int 1 y Gj 16
Antes Calle 95 No 50-56 Apto 102 int 1 y Gj 16
Conjunto residencial Reserva de la Floresta de la ciudad de Bogotá

2. ASPECTO JURIDICO

PROPIETARIO	Irma Isabel Rueda Escobar y otros
ESCRITURA PÚBLICA	6713 del 20/08/1996
NOTARIA	29 de Bogotá
MATRICULA INMOBILIARIA apto	50C-983360
MATRICULA INMOBILARIA GJ	50C- 983334
CÉDULA CATASTRAL	95501 1 42 para apto 9550 1 16 para gj
CHIP	AAA0058YBXR para apto AAA0058YAWW para garaje

Nota 2: El anterior informe no constituye estudio de títulos del inmueble.

3. LINDEROS Y DIMENSIONES:

Los linderos generales y particulares que figuran en la escritura de compraventa y de propiedad horizontal citadas se transcriben a continuación:

CIENTO DOS (102) del INTERIOR UNO (1) y
PARALELO NUMERO DIEZ Y SEIS (16) los cuales hacen
parte integrante del CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORESTA
RESERVADA I ETAPA situado en la ciudad de Bogotá,
distinguido en su puerta de entrada con el Número Cincuenta
Cincuenta y Seis (50-56) de la Calle Noventa y Cinco (95) de
la nomenclatura oficial. Esta I Etapa del Conjunto está
construida sobre el denominado LOTE A, el cual está
comprendido por los siguientes linderos Generales: Por el
Norte: del punto 16 al punto 5 del plano protocolizado con la
escritura de division material, en direccion occidente, en
veinte metros con noventa y cinco centimetros (20.95 Mts.),
con la Calle 95 A, zona verde de por medio. Por el Sur: del
punto 17 al punto 13 en direccion occidente, en veinticuatro
metros con cuarenta y cuatro centimetros (24.44 Mts.) con el
lote E de la misma Manzana o zona de aislamiento de la Calle
95. Por el Oriente: Del punto 16 al punto 18 en direccion
Sur, en veintitres metros con veinte centimetros (23.20 Mts.),
con el Lote B de la misma manzana y urbanización, y del punto
18 al punto 17, en direccion Sur, en treinta y cinco con diez
y ocho centimetros (35.18 Mts.) con el Lote C de la misma
manzana y urbanización. Por el Occidente : En linea quebrada
del punto 5 al punto 6, en catorce metros con ochenta
centimetros (14.80 Mts.) en direccion Nor-Occidente, del punto
6 al punto 7 en diez metros con quince centimetros (10.15
Mts.), en direccion Sur- Occidente, del punto 7 al punto 8 en
siete metros con cincuenta y dos centimetros (7.52 Mts.) en
direccion Nor-occidente, del punto 8 al punto 9 en diez metros
con quince centimetros (10.15 Mts.) en direccion
Sur-Occidente, del punto 9 al punto 10 en siete metros con
cincuenta centimetros (7.50 Mts.) en direccion Nor-occidente,
del punto 10 al punto 11 en diez metros quince centimetros
(10.15 Mts.) en direccion Sur- Occidente, del



6713

AB 06403002

157

4

punto 11 al 12 en veinte metros con
cincuenta centímetros (27.50 Mts.) en
dirección Nor-occidente, del punto 12 al 13
en catorce metros treinta centímetros
(14.30 Mts.) en dirección Sur-occidente,
todo con el Lote D de la misma manzana y

151

urbanización y encierra. Las áreas, linderos, dependencias y
matriculas inmobiliarias de los inmuebles objeto de esta venta
se determinan así:-----

APARTAMENTO CIENTO DOS (102)-----

Ubicado en el primer piso del Interior Uno (1). Tiene su
acceso por la Calle Noventa y Cinco (95) . número cincuenta
-cincuenta y seis (50-56). Su área privada es de cincuenta y

cinco metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados
(55.61 M²). Su altura libre es de dos metros veintidós
centímetros (2.20 M). Está comprendido por los siguientes

linderos, muros estructurales y fachadas de por medio:

línea quebrada entre los puntos uno (1) y dos (2),

distancias sucesivas de dos metros ochenta centímetros (2.

M), un metro cinco centímetros (1.05 M), un metro cincuenta

centímetros (1.50 M), un metro veinte centímetros (1.20 M),

cuarenta y cinco centímetros (0.45 M), en parte con zona

común (zona verde) y en parte con el Apartamento 101, muro

común al medio. En línea recta entre los puntos dos (2) y

tres (3), en distancia de cuatro metros noventa y cinco

centímetros (4.95 M), en parte con el apartamento 101 del

Interior 2, muro de cierre al medio y en parte con zona común

(escalera). En línea quebrada entre los puntos tres (3) y

cuatro (4), en distancias sucesivas de cinco metros treinta y

cinco centímetros (5.35 M), un metro cinco centímetros (

1.05 M), y cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 M), con

zona común (escaleras de acceso al Interior Dos, zona sur

antecorral). En línea quebrada entre los puntos cuatro (4)

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

cinco (5), en distancias sucesivas de tres metros
quincecentímetros (3.15 M), treinta centímetros (0.30 M) y
un metro ochenta centímetros (1.80 M), con zona común (zona
dura, antejardín, escalera de acceso al interior Uno). En
línea quebrada entre los puntos cinco (5) y encierra en el uno
(1), en distancias sucesivas de cinco metros cuarenta
centímetros (5.40 M) y un metro veinte centímetros (1.20
M), con zona común (hall de acceso). Linderos verticales:
Nadir: con la placa común de concreto que lo separa del
terreno. Cenit: con la placa común de concreto que lo separa
del segundo piso. Dependencias: Sala comedor, cocina, ropas,
tres alcobas con closet, una de ellas con baño, baño de hall
y hall de alcobas. Como se indica en los planos, los muros
perimetrales e interiores son de propiedad común. MATRICULA
INMOBILIARIA No. 050-0983360.-----
PARDUEADERO NUMERO DIEZ Y SEIS (16) Descubierta. Ubicado en
la primera planta del Conjunto. Tiene su entrada por la Calle
noventa y cinco (95), número cincuenta -cincuenta y seis
(50-56). Su área privada es de nueve metros cuadrados
sesenta y ocho decímetros cuadrados (9.68M²). Está
comprendido por los siguientes linderos: En línea recta,
entre los puntos uno (1) y dos (2), en una distancia de
cuatro metros cuarenta centímetros (4.40Mts), con el
parqueadero No. 15. En línea recta entre los puntos dos (2)
y tres (3), en distancia de dos metros veinte centímetros
(2.20Mts), con zona común (zona dura). En línea recta entre
los puntos tres (3) y cuatro (4), en distancia de cuatro
metros cuarenta centímetros (4.40 Mts), con el parqueadero
número 17. En línea recta entre los puntos cuatro (4) y
encierra en el uno (1), en distancia de dos metros veinte
centímetros (2.20 Mts), con zona común (circulación). Linderos
verticales: Nadir: con la losa que cubre el terreno.
Dependencias: Zona para estacionamiento de un (1) vehículo.

Fuente: Documentos suministrados y del proceso

4. AREA DEL TERRENO: En copropiedad de acuerdo al coeficiente de copropiedad de los inmuebles referidos

Fuente: ESCRITURA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

6

5. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

La Construcción es estudio corresponde a un apartamento que hace parte del primer piso del interior 1 del conjunto, Conjunto de construcción en ferro concreto, entrepisos en concreto, fachada en ladrillo, acabados generales básicos con materiales estándar.

Nota:

Se Amplia la información en cuanto que el inmueble está en buenas condiciones de conservación y mantenimiento, observándose,

1-Reformas recientes de piso en madera laminada para las tres alcobas y cerámica en áreas sociales, cambios efectuados con posterioridad a la entrega del apartamento por parte del constructor, ya que inicialmente fue entregado en tapete

2-Pintura general en vinilo efectuada hace menos de dos años según observación directa por los resanes en estuco y pintura de cielo raso.

3 Enchape parcial en cerámica de área de sala , hall, cocina y lavandería

Nota de acuerdo a información obtenida estos gastos en las reformas fueron efectuadas por la señora Nohora Rueda Moreno

Los materiales y acabados que conforman el apartamento están en buen estado y su calidad es estándar, con un estado de conservación física buena, sin vislumbrar ningún deterioro, a parte del uso y tiempo de las reformas efectuadas y referidas.

6. AREA DE LA CONSTRUCCION:

Área construida privada Apartamento:	55.61 M2
Area Privada del Parqueadero 16	9.80 M2

Nota: El área privada que aparece en Certificado de libertad se tomo para efectos del avalúo y se verifico dentro de la visita de inspección de acuerdo a los linderos indicados en documentos aportados.

7. NOTA SOLICITADA POR EL JUZGAD LA QUE FIGURA EN EL ITEM 17 DEL AVALUO

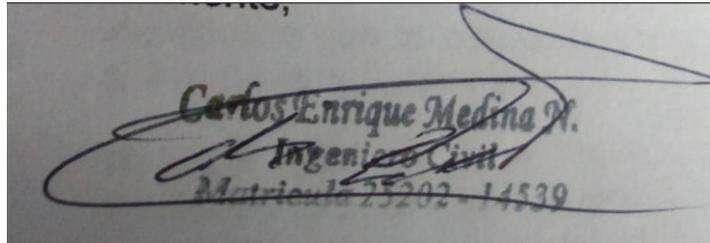
No se han tenido en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal.

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.

El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección, la cual fue atendida por la señora Yolanda Torres Porras identificada con la CC 52995342 y el señor Juan Sebastián Domínguez identificado con CC No 1022333979, quienes actúan en calidad de inquilinos según contrato de arrendamiento suscrito con la señora Betty Rueda Moreno

Adicionalmente en los registros de la oficina de administración las cuotas ordinarias y extraordinarias han sido canceladas por la señora Betty Rueda Moreno) y (se encuentra al día en pagos a la fecha de la inspección.)



Carlos Enrique Medina N.
Ingeniero Civil
Matrícula 25202-14539

**CARLOS ENRIQUE MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL- AVALUADOR
RAA AVAL 19160440**

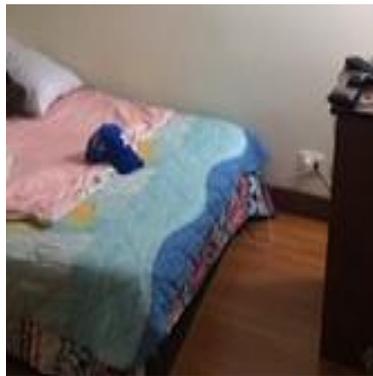
SOPORTE FOTOGRAFICO AMPLIADO DEL REGISTRRO VALUATORIO ENTREGADO

CARLOS E. MEDINA NIETO
INGENIERO CIVIL – AVALUOS
Miembro Lonja de Ing. Avaluadores

CALLE 22 F 85 A 55 BOGOTA D.C.
TELS 4100 140 CEL 301 2029426
E-Mail ingeavaluos@hotmail.com.



piso y adecuación cocina



piso laminado alcobas



piso cerámica zona social